



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FUNDACIÓN ISABEL CACES DE BROWN
CHILE

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANTE LA GLOBALIZACIÓN

L'UNIVERSITÀ CATTOLICA DI FRONTE ALLA GLOBALIZZAZIONE

S. EM. CARDENAL ZENON GROCHOLEWSKI

Apertura del Año Jubilar
e Inauguración del Año Académico
25 de marzo de 2003



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FUNDACIÓN ISABEL CACES DE BROWN
CHILE

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Conferencia pronunciada por S.Em. el Cardenal *Zenon Grocholewski*,
Prefecto de la Congregación para la Educación Católica,
en el septuagésimo quinto aniversario del inicio de las actividades académicas
de la Universidad Católica de Valparaíso, el 25 de marzo de 2003.

Apertura del Año Jubilar
e Inauguración del Año Académico
25 de marzo de 2003



S.EM. CARDENAL ZENON GROCHOLEWSKI

PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Nació en Bródki, Polonia, el 11 de octubre de 1939. Cursó sus estudios filosóficos y teológicos en el Seminario di Ponna. Ordenado sacerdote el 26 de mayo de 1963, asume funciones pastorales durante tres años, para luego, en 1966 iniciar sus estudios de Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, donde obtiene el Doctorado, con el premio Medalla de Oro, en 1972. En el año 1974, luego de seguir los cursos correspondientes en Estudio Rotal, obtiene el diploma de abogado de la Rota Romana.

Desde 1972 y hasta noviembre de 1999, su actividad principal la realiza en el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, desempeñándose sucesivamente como Notario, Canciller, Secretario y, luego, Prefecto.

El 21 de diciembre de 1982 es nombrado Obispo titular de Agrópoli, recibiendo la ordenación episcopal de manos de S.S. Juan Pablo II. El 16 de diciembre de 1991 fue elevado a la dignidad de Arzobispo.

Desde el 15 de noviembre de 1999 asume como Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, siendo creado Cardenal el 21 de febrero de 2001.

Además de las funciones y actividades propias de los cargos antes mencionados, junto al Santo Padre ha estudiado el proyecto del nuevo Código de Derecho Canónico, como también la reforma de la Curia Romana. Es consultor del Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos y Presidente de la Comisión para los Abogados de la Santa Sede como de los de la Curia Romana. En el año 2000, fue miembro de la Comisión que preparó el proyecto de la nueva «Ley del Estado de la Ciudad del Vaticano».

Actualmente es miembro de la Congregación para los Obispos; Presidente de la Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales; Presidente de la Comisión Interdicasterial Permanente para la Formación de los Candidatos a las Órdenes Sagradas; Presidente de la Comisión Interdicasterial Permanente para una Distribución más Equitativa de los Sacerdotes en el Mundo; miembro de la Congregación para la Doctrina y la Fe y, miembro del Consejo Especial para Oceanía de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

En lo académico, se destaca como docente y luego Profesor Invitado en la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, entre los años 1975 a 1999. Enseña Derecho Administrativo Canónico en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Desde 1996 a 1998 es Profesor del Estudio de la Rota, donde enseña justicia administrativa canónica.

Desde 1999 es Gran Canciller de la Pontificia Universidad Gregoriana y del Pontificio Instituto Bíblico, como también del Pontificio Instituto de Música Sacra, del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana, del Pontificio Instituto de Estudios Árabes e Islámicos, y es Patrono del Pontificio Instituto Superior de Latinidad o Facultad de Letras Cristianas y Clásicas.

En conjunto, su bibliografía en sus diversas ediciones, en trece lenguas, supera las seiscientas publicaciones.

En 1988 es nombrado ciudadano honorario de las ciudades de Trenton y de Princeton, ambas del estado de Nueva Jersey, Estados Unidos y, en 1997, ciudadano honorario de Levo, en Eslovaquia.

Ha recibido el grado de Doctor *Honoris Causa* de las Universidades: Academia de Teología Católica de Varsovia; de la Universidad Católica de Lublin, Polonia; de la Universidad de Passau, Alemania; de la Universidad de Glasgow, Escocia; de la Universidad Comeniana de Bratislavia, Eslovaquia; de la Pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires, Argentina; y, de la Universidad Católica FuJen, Taiwán.



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANTE LA GLOBALIZACIÓN

S.EM. CARDENAL ZENON GROCHOLEWSKI

Querría ante todo expresar, de parte mía y de parte de la Congregación para la Educación Católica, mis más afectuosas congratulaciones por la inestimable contribución que esta prestigiosa Universidad Católica de Valparaíso ha hecho y continúa haciendo durante 75 años de su actividad para el bien de la Iglesia y de los ciudadanos de este país, pleno de encantador atractivo en la variedad de sus bellezas naturales y en el generoso potencial humano y cristiano de su pueblo.

Junto con estas felicitaciones, me es muy grato anunciarles que el Santo Padre Juan Pablo II –teniendo en cuenta la mencionada contribución y vuestra fidelidad a la enseñanza de la Iglesia– en ocasión de su septuagésimo quinto aniversario, ha concedido a esta Universidad el título de “Pontificia”. También por este motivo les doy mis más sinceras congratulaciones.

Es para mí una verdadera satisfacción estar hoy con Vosotros y participar en vuestra alegría en esta festiva celebración.

Los franceses dicen *noblesse oblige* (nobleza obliga). El nuevo título, por lo demás tan deseado por vuestra Universidad, sea en adelante un fuerte motivo de vuestro compromiso cristiano, de fidelidad al Magisterio Pontificio, de amor hacia la Iglesia de Cristo cuyo fundamento visible de la unidad es cada Sucesor de Pedro y que se expresa visiblemente también en la comunión con los Obispos, sucesores de los Apóstoles.



La Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, que es fruto de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para América, efectuado en el Vaticano desde el 16 de noviembre al 12 de diciembre de 1997, afirma que «la Iglesia que está en América, en este particular momento de la historia, está llamada (...) a responder con amorosa generosidad a la fundamental tarea de evangelización» que «constituye, para el discípulo de Cristo, una urgencia de caridad», e, interpretando los sentimientos expresados durante el mencionado Sínodo, constata: «Consciente de la grandeza de los dones recibidos, la Iglesia peregrina en América desea hacer partícipe de la riqueza de la fe y de la comunión en Cristo a toda la sociedad y a cada uno de los hombres y de las mujeres que viven en tierra Americana»¹.

En esta obra de evangelización, o sea del generoso compartir con los demás de la alegría y de la riqueza de la fe, las universidades católicas tienen un rol del todo particular que cumplir, participando en el *munus docendi* de la Iglesia². Esto es particularmente válido en relación con el continente americano. La mencionada Exhortación Apostólica, en efecto, subraya: «Entre los factores que favorecen la influencia de la Iglesia sobre la formación cristiana de los americanos debe señalarse su vasta presencia en el campo de la educación y, especialmente, en el mundo universitario. Las numerosas universidades católicas diseminadas en el Continente constituyen un rasgo característico de la vida eclesial en América».

Ellas, junto con el alto número de escuelas católicas, ofrecen «la posibilidad de una acción evangelizadora de alcance muy amplio, siempre que esté acompañada de una decidida voluntad de impartir una educación verdaderamente cristiana» (n. 18a).

Auguro entonces a la Universidad Católica de Valparaíso, que -insertada activamente en la obra de evangelización que es «la identidad más profunda de la Iglesia»³, o mejor de la nueva evangelización⁴, «nueva en el ardor, en los métodos y en las expresiones»⁵, cuyo

¹ JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica post-sinodal Ecclesia in America del 22 de enero de 1999*, en *Acta Apostolicae Sedis* 91 (1999) 737-815, n. 1b-c.

² *El Código de Derecho Canónico*, en efecto, habla de las Universidades católicas en el libro III, titulado *De Ecclesiae Munere docendi*. Igualmente, el *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales* trata de ellas en el título XV, *De Magisterio ecclesiastico*. Cf. también por ej. *Concilio Vaticano II, Declaración sobre la educación cristiana Gravissimum educationis*, 10-11.

³ Cf. *Exhort. Apost. Ecclesia in America*, 66c.

⁴ Cf. *ivi* 6a.

⁵ *Ivi*, 6b. Cf. también *ivi*, n.7 y 66c.



núcleo vital (...) debe ser el anuncio claro e inequívoco de la persona de Jesucristo (...), de su nombre, de su doctrina, de su vida, de sus promesas y del reino que Él nos ha conquistado⁶- contribuya a hacer que vuestro fascinante país sea siempre más rico en Cristo, que es «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6).

LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS.

Vuestra Universidad se inserta en una gran familia muy amplia que comprende actualmente cerca de 950 universidades católicas con más de 4.700.000 estudiantes. Entre estas Universidades, algunas han sido creadas o aprobadas por la Santa Sede (como la vuestra), otras por las Conferencias Episcopales, por algunos Obispos, por Institutos religiosos o por otras personas eclesísticas o laicas.

Estos centros académicos pueden tener Facultades en las cuales se enseñan disciplinas eclesísticas como la teología, el derecho canónico, la filosofía cristiana, etc.; aún más, está previsto que tengan una facultad teológica, pero en su mayor parte en sus Facultades e Institutos se enseñan disciplinas civiles o laicas que se encuentran también en las Universidades estatales. De esto se deduce que los centros de la educación superior católica están llamados a jugar un rol esencial en la cultura contemporánea general.

Estas universidades católicas están ubicadas en todos los continentes, insertas en diferentes condiciones socio-culturales, en varias realidades políticas (a veces hostiles) y religiosas (ellas se encuentran no sólo en países católicos, sino también en aquéllos en los cuales los católicos constituyen una minoría muy pequeña). Están también acompañadas por diferentes condicionamientos legislativos y económicos. Además, en lo que se refiere a los estudiantes, algunas son frecuentadas casi exclusivamente por católicos, y en otras, en cambio, los estudiantes católicos forman sólo una pequeña fracción.

No obstante, esta gran variedad de situaciones en que operan, todas las universidades católicas tienen en común la firme voluntad de servir a la verdad, que es su gran aliada (y

⁶ *Ivi*, 66c hasta el final.

⁷ *La Constitución Apostólica de Juan Pablo II sobre las Universidades católicas*, A. C. (1989) 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3774, 3775, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783, 3784, 3785, 3786, 3787, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3808, 3809, 3810, 3811, 3812, 3813, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879,



es una gran aliada de la Iglesia)⁷; de contribuir al verdadero progreso de la humanidad, que no puede ser sólo unilateral, limitándose al aspecto económico y técnico; y por lo tanto, de contribuir a la causa de la verdadera paz, de la justicia, del amor entre las personas y los pueblos, de la igualdad, del respeto de los derechos humanos; de servir a cada persona humana en su integridad, considerándosela en todas sus dimensiones, entre las cuales se encuentra la trascendente.

Las universidades católicas pueden en realidad hacer suyas las palabras de Juan Pablo II: «En el servicio de la familia humana, la Iglesia se dirige a todos los hombres y a todas las mujeres sin distinción, esforzándose por construir junto con ellos la civilización del amor, fundada en los valores universales de la paz, de la justicia, de la solidaridad y de la libertad»⁸.

La Universidad Católica tiene la firme voluntad de realizar este servicio a la luz y en fuerza de la fe en Jesucristo: Dios, que se ha hecho hombre, por amor de la humanidad, por amor de cada persona. No hay para nosotros los cristianos una verdad más fascinante, más constructiva y más beneficiosa. Al mismo tiempo ella es la más profunda y vivificante fuente del humanismo cristiano. Por lo tanto, la Universidad Católica no puede sino ser amiga de todos los pueblos, de cada nación, de cada persona humana.

De esto resulta que cuanto más la Universidad es ella misma, o sea cuanto más conserva su propia identidad específica, tanto más puede desempeñar el rol antes descrito. En la Exhortación Apostólica *The Church in Asia* (fruto de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para Asia, realizado del 19 de abril al 14 de mayo de 1998), se lee: «Las universidades católicas, además de perseguir la excelencia académica por la cual ya son conocidas, deben mantener una clara identidad cristiana»⁹. Pienso que la misma idea -tal vez de manera más dinámica- se expresa en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, cuando se afirma que la eficacia de la acción evangelizadora de la enseñanza depende «de una decidida voluntad de impartir una educación verdaderamente cristiana» (n. 18a). Igualmente, también en otro punto de la misma Exhortación, se hace presente que los

⁷ La Constitución Apostólica de Juan Pablo II sobre las Universidades católicas *Ex Corde Ecclesiae* (15 de agosto de 1990), en *Acta Apostolicae Sedis* 82 (1990) 1475-1509, cita las palabras del Cardenal J.H. Newman: la Iglesia tiene «la íntima convicción que la verdad es su verdadera aliada... y que el conocimiento y la razón son fieles ministros de la fe» (Introducción, 4).

⁸ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal *The Church in Asia*, del 6 de noviembre de 1999, en *Acta Apostolicae Sedis* 92 (2000) 449-528, n.32 a.

⁹ *Ivi*, n.37. Cf. también Juan Pablo II, *Constit. Apost. Ex Corde Ecclesiae*, art. 4.



centros educativos católicos y los de inspiración católica «podrán desarrollar una acción de auténtica evangelización solamente si en todos los niveles, incluso en el universitario, conservaren con claridad su orientación católica» (n. 71a) Y, en base a las *propositiones* del Sínodo, se precisa perspicazmente: «Los contenidos del proyecto educativo deberán referirse constantemente a Jesucristo y a su mensaje, así como lo presenta la Iglesia en su enseñanza tanto dogmática como moral. Sólo así se podrá formar dirigentes auténticamente cristianos en los diferentes campos de la actividad humana y de la sociedad, especialmente en la política, en la economía, en la ciencia, en el arte y en la reflexión filosófica. En este sentido, es esencial que la Universidad Católica sea al mismo tiempo, verdaderamente y realmente ambas cosas: Universidad y Católica (...). La índole católica es un elemento constitutivo de la Universidad en cuanto institución, y no depende por lo tanto de la simple decisión de los individuos que dirigen la Universidad en un determinado tiempo» (ivi).

Ésta es en pocas palabras la realidad de las universidades católicas.

¹ Se propone la publicación de los textos.

² Juan Pablo II, *Comit. Apóst. Ex. Coad. Catech.*, 1985, n. 10.

³ Cf. Juan Pablo II, *Discursos a las Participaciones en el Congreso de la Juventud Católica* (La Universidad Católica), 3 de diciembre de 2002, n. 4, en *«Voces de la Juventud Católica»*, 3 de diciembre de 2002.



ANTE LA GLOBALIZACIÓN.

1. LA ACTUALIDAD DEL PROBLEMA.

En orden a servir al hombre contemporáneo, la Congregación para la Educación Católica -de la que tengo el honor de ser Prefecto y que a nivel de la Santa Sede se ocupa entre otras cosas de las universidades católicas - junto con la Federación Internacional de las Universidades Católicas (IFCU/FIUC), a la que desde hace muchos años pertenece también vuestro Centro de estudios, en diciembre último (2 a 6 de diciembre de 2002) organizó en la Ciudad del Vaticano la conferencia internacional sobre el tema: «Globalización y Educación Superior Católica: Esperanzas y Desafíos»¹⁰. Esta Conferencia, en la cual han participado los Rectores de universidades católicas provenientes de todas partes del mundo y otras personas interesadas en la materia, ha querido ser, por una parte, una señal fuerte del compromiso que el mundo educativo católico asume frente a los desafíos culturales, políticos, económicos, sociales y éticos ligados a las problemáticas de la globalización, y por otra parte una expresión activa de la dinámica de la renovación de las Universidades católicas para hacerlas siempre «más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad, a las culturas»¹¹.

Desearía aquí manifestar alguna reflexión sobre este tema. La relación entre la globalización y la educación superior tiene, obviamente, una dimensión más amplia, es decir, no se refiere solamente a las universidades católicas sino a todos los centros de estudios superiores, y además tiene relación con el derecho tanto fiscal como canónico en cuanto él se refiere a tales estudios. De todos modos, las universidades católicas no pueden eximirse de enfrentar el tema y de reflexionar seriamente sobre él¹². Por el contrario, ellas tienen más motivos que los otros Ateneos para estar preocupadas del problema, como se desprenderá de las consideraciones que expondré. El interés de las Universidades en este asunto está destinado después a tener fuertes repercusiones en el orden socio-político de la convivencia humana.

¹⁰ Se prepara la publicación de las actas.

¹¹ Juan Pablo II, *Const. Apost. Ex Corde Ecclesiae, conclusión*.

¹² Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional sobre «La globalización y la Universidad Católica»*, 5 de diciembre de 2002, n.4, en L. 'Osservatore Romano, 6 de diciembre de 2002.



La Exhortación *Ecclesia in America* considera la globalización «un fenómeno que, aún no siendo exclusivamente americano, es más perceptible y tiene mayores repercusiones en América»¹³. Esto constituye un ulterior motivo para tratar dicho tema con particular atención sobre todo en vuestro Continente.

Para justificar el tratamiento de la globalización en una universidad católica, desearía también observar que «el tema de la globalización no es ciertamente ajeno al ambiente católico y especialmente al de las universidades. *Católico y global* tienen en el mismo nombre fuertes relaciones. Al final del Evangelio de Mateo leemos: «Id entonces y enseñad a todas las naciones» (Mt 28, 19). Aquí encontramos dos elementos unidos: *enseñad* (educación) *a todas las naciones* (globalidad). En obediencia al mandato de Cristo los Apóstoles fueron por el mundo predicando el Evangelio en el respeto de las diferentes culturas¹⁴.

2. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN.

En realidad la globalización es un fenómeno complejo y de gran actualidad que concierne y está cambiando profundamente al mundo entero al comenzar este tercer milenio. Éste, aún teniendo antiguas raíces culturales, ha sufrido en los últimos años una fuerte aceleración, a la que han contribuido no poco las nuevas tecnologías de la información y la mayor comunicación entre las diferentes partes del mundo.

La globalización, como podemos advertir fácilmente, compromete el conjunto de los comportamientos humanos; alcanza, en diferentes niveles, las culturas, los contextos sociales y los estilos de vida, y, sobre todo, constituye un gran desafío para los procesos y las dinámicas de formación de las nuevas generaciones que tienen lugar dentro de las universidades. Este fenómeno, por lo tanto, es uno de los problemas más urgentes al que las instituciones universitarias tienen que hacer frente.

¹³ N.20 °; cf. también *ivi*, 55 inicio.

¹⁴ G.Pittau, *Globalizzazione e Università Cattoliche*, en L. 'Osservatore Romano, viernes 29 de noviembre de 2002, n.5.

3. LAS CONSTATAACIONES DE FONDO.

Las constataciones de fondo, desde las cuales se debe partir para una reflexión constructiva, me parecen tres:

- En primer lugar se debe decir que -como justamente ha observado Juan Pablo II- «la globalización, en sí, no es ni buena ni mala. Será lo que las personas harán de ella»¹⁵, y, por lo tanto, también «los procesos de globalización de los mercados y de las comunicaciones no tienen *en sí mismos* una connotación éticamente negativa, y no se justifica, por lo tanto, frente a ellos una actitud de condena sumaria y apriorística»¹⁶.

- «Sin embargo, -agrega el mismo Pontífice- los que en línea de principio parecen factores de progreso, pueden generar y de hecho producen *consecuencias ambivalentes o decididamente negativas*, especialmente en perjuicio de los más pobres»¹⁷. En realidad, la posibilidad de producir bienes y riqueza no siempre, desgraciadamente, corresponde a una equitativa distribución de los recursos. Algunos datos hacen pensar que la distancia entre países ricos y países pobres ha crecido y que nacen nuevas formas de exclusión y de marginación. Igualmente, en el terreno más propiamente cultural, la globalización representa ciertamente una gran oportunidad de conocimiento entre las culturas, pero al mismo tiempo el peligro de una injusta homologación de las culturas, o de una forma de colonialismo cultural.

- Por lo tanto la globalización es un verdadero desafío y todo el problema consiste en plantear y materializar la globalización de tal manera que se eliminen posiblemente sus efectos negativos y se favorezcan sus posibilidades, disminuyendo los riesgos y aumentando las esperanzas.

¹⁵ Juan Pablo II, *Alocución en la Pontificia Academia de Ciencias Sociales*, 27 de abril de 2001, n.2c, en *Acta Apostolicae Sedis* 93 (2001) 599. El texto italiano en L. 'Osservatore Romano, 28 de abril de 2001, p.5.

¹⁶ Juan Pablo II, *Discurso en la Fundación «Centésimo Anus - Pro Pontífice» del 11 de septiembre de 1999*, n.4, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXII/2 (1999) 329. En otro lugar el Pontífice ha constatado: «A nadie escapan las ventajas que una economía «mundializada», bien reglamentada y equilibrada, puede aportar al bienestar y al desarrollo de la cultura, de la democracia y de la paz. Pero es necesario que sea constantemente perseguida la armonización entre las exigencias del mercado y las de la ética y de la justicia social» (*Discurso a los participantes a la Convención sobre el tema «Globalización y solidaridad», patrocinado por la Fundación «Centésimo Anus- Pro Pontífice» del 9 de mayo de 1998*, n.2, en *Enseñanzas de Juan Pablo II*, vol. XXII (1998) 873.

¹⁷ *Ivi* (*Discurso del 11 de septiembre 1999*, n.4).



Considero oportuno agregar a este respecto que las anteriores constataciones encuentran eco también en la citada Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*. En ella, en efecto, se lee: «Los efectos (de la globalización) desde el punto de vista ético pueden ser positivos o negativos. Hay en realidad una globalización económica que trae consigo algunas consecuencias positivas como el fenómeno de la eficiencia y el incremento de la producción y que, con el desarrollo de las relaciones entre los diferentes países en el campo económico, puede reforzar el proceso de unidad de los pueblos y hacer mejor el servicio hacia la familia humana. Pero, si la globalización está regida sólo por las leyes del mercado aplicadas según la conveniencia de los poderosos, las consecuencias no pueden ser sino negativas. Ellas son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía, la desocupación, la disminución y el deterioro de algunos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de las diferencias entre ricos y pobres, la rivalidad injusta que pone a las Naciones pobres en una situación de inferioridad siempre más marcada. La Iglesia, si bien aprecia los valores positivos que la globalización implica, mira con inquietud los aspectos negativos que ella incluye» (n. 20b).

El documento continúa: «¿Y qué decir de la globalización cultural producida por la fuerza de los medios de comunicación social? Ellos imponen por todas partes nuevas escalas de valores, a menudo arbitrarios y en el fondo materialistas, frente a los cuales es difícil mantener viva la adhesión a los valores del Evangelio» (n. 20c).

4. EN ORDEN AL JUSTO PLANTEAMIENTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

En orden al justo planteamiento y gestión de la globalización considero oportuno -basándome en los principios del humanismo cristiano y teniendo presente la enseñanza de Juan Pablo II al respecto¹⁸- proponer algunas reflexiones sobre dos aspectos de connotación ética para tomar seriamente en consideración, es decir, la necesidad que la globalización se ponga al servicio de la persona humana y que se ponga al servicio de la solidaridad.

¹⁸ *Me serviré de mi estudio Z.Grochowski, La filosofía del Derecho de Juan Pablo II Editora Ealma Edium Roma 2002 pp.43-56 passim (idem en idioma español La filosofía del derecho en las enseñanzas de Juan Pablo II y otros escritos, Editorial Temis, Bogotá 2001, pp. 23-38 passim), tomando en particular consideración también la Exhort. Apost. Ecclesia in America.*



a. *Al servicio de la persona humana.* Sobre todo se debe insistir sobre la dignidad de la persona humana y, por lo tanto, sobre el hecho que la globalización debe estar a su servicio. Lo que importa deben ser los hombres y no principalmente las cosas.

Se trata, de todos modos, de la persona humana considerada en su dimensión integral en toda su única e «irrepetible realidad del ser y del actuar, del intelecto y de la voluntad, de la conciencia y del corazón (...) en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y al mismo tiempo de su ser comunitario y social»¹⁹.

En el proceso de la globalización se debe buscar el «desarrollo de las personas y no solamente la multiplicación de las cosas, de las que las personas se pueden servir»²⁰. Se debe buscar no tanto el «tener más», sino más bien el «ser más»²¹.

Por consiguiente, no se debe perder de vista que en el mundo globalizado «el desarrollo de la técnica y el desarrollo de la civilización (...) requieren un proporcional *desarrollo de la vida moral y de la ética*»²². Juan Pablo II subraya con fuerza que el dominio del hombre sobre el mundo visible «consiste en la prioridad de la ética sobre la técnica, en la primacía de la persona sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia»²³.

De otro modo el desarrollo de la técnica se vuelve contra el hombre mismo²⁴; no hace que la vida humana sobre la tierra en cada uno de sus aspectos sea «más humana», no la hace «más digna del hombre»²⁵, en ese caso el hombre, en cuanto hombre, no se desarrolla ni progresa sino más bien retrocede y se degrada en su humanidad²⁶. Más concretamente, el Pontífice avizora el peligro real «que, mientras progresa enormemente el dominio de parte del hombre sobre el mundo de las cosas, de este dominio suyo él pierda los hilos esenciales, y de varias maneras su humanidad sea sometida a ese mundo, y él mismo se convierta en objeto de multiforme (...) manipulación,

¹⁹ Juan Pablo II, *Encíclica Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), n. 14a.

²⁰ *Ivi*, 16b.

²¹ *Ivi*, 16d.

²² *Ivi*, 15d (cursivo agregado).

²³ *Ivi*, 16a.

²⁴ *Cf. ivi*, 15b.

²⁵ *Cf. ivi*, 15d.

²⁶ *Cf. ivi*, 15e.



a través de toda la organización de la vida comunitaria». En cambio el hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al lugar que le corresponde en el mundo visible; no puede llegar a ser esclavo de las cosas, esclavo de los sistemas económicos, esclavo de la producción, esclavo de sus propios productos. Una sociedad de perfil puramente materialista condena al hombre a tal esclavitud»²⁷, subordina al hombre a las exigencias parciales, lo sofoca y desintegra la sociedad²⁸.

«... como debe ser respetado».

La prioridad de la persona humana y de su bien requieren el respeto de *los derechos del hombre*. Si ellos son violados, esto, «desde el punto de vista del progreso, representa un incomprensible fenómeno de la lucha contra el hombre, que no puede de ningún modo estar de acuerdo con ningún programa que se autodefina *humanista*»²⁹.

«... frente al «crisis»

La Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* dice al respecto: «Los Padres Sinodales con razón han subrayado que «los derechos fundamentales de la persona humana están escritos en la misma naturaleza, que son voluntad de Dios y que por eso exigen una universal observancia y aceptación. Ninguna autoridad humana puede transgredirlos apoyándose en la mayoría o en el consenso político, con el pretexto que de ese modo son respetados el pluralismo y la democracia. Por esto, la Iglesia debe empeñarse en formar y acompañar a los laicos que están presentes en el ámbito legislativo, en el gobierno y en la administración de la justicia, para que las leyes expresen siempre principios y valores morales que estén conformes con una sana antropología y que tengan presente el bien común»³⁰.

«... más que la

La dignidad de la persona humana requiere también el *respeto de las culturas humanas* «que ningún poder externo tiene el derecho de disminuir y tanto menos de destruir. La globalización (...) debe respetar la diversidad de las culturas que, en el ámbito de la armonía universal de los pueblos, son las llaves interpretativas de la vida. En particular, no debe privar a los pobres de lo que les queda máspreciado, incluyendo las creencias y las prácticas religiosas, porque las convicciones religiosas auténticas son la manifestación más clara de la libertad humana»³¹.

²⁷ *Ivi*, 16b.

²⁸ *Ivi*, 16g.

²⁹ *Ivi*, 17b.

³⁰ N. 19b, cf. también *ivi* n.57.

³¹ Juan Pablo II *Alocución en la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales*, 27 de abril de 2001, n.4c, en *Acta Apostolicae Sedis* 93 (2001) 600. El texto italiano en L. 'Osservatore Romano, 28 de abril de 2001, p.5.



Siguiendo la lógica de la dignidad de la persona humana, es necesario observar que en el *campo del trabajo* -que pertenece a los sectores importantes reglamentados por el derecho también en la perspectiva de la globalización- el hombre no puede ser degradado a un simple instrumento de trabajo, y ser considerado como una suerte de «mercadería» o una anónima «fuerza» necesaria para la producción, es decir, el hombre como persona no puede ser tratado como un simple instrumento de producción, sino debe ser respetado como autor y artífice del trabajo³², como un sujeto que a través del trabajo se realiza a sí mismo, realiza su humanidad, cumple su vocación de ser persona³³.

Por consiguiente, Juan Pablo II proclama con vigor la prioridad del «trabajo» frente al «capital»³⁴, que no es sino la mencionada primacía del hombre frente a las cosas³⁵. «Todo lo que está contenido en el concepto de «capital» -en sentido restringido- es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente del trabajo que cumple, el hombre, él solo, es una persona. Esta verdad -anota el Pontífice- contiene en sí consecuencias importantes y decisivas»³⁶.

Esta idea fue afirmada de manera expresiva en el Concilio Vaticano II: «La actividad humana (...), así como deriva del hombre, así está ordenada al hombre. En efecto el hombre, cuando trabaja, no solamente modifica las cosas y la sociedad, sino también se perfecciona a sí mismo. Aprende muchas cosas, desarrolla sus facultades, está impulsado a salir de sí y a superarse. Este desarrollo, si es bien comprendido, vale más que las riquezas exteriores que se pueden acumular (por medio del trabajo). El hombre vale más por lo que es, que por lo que tiene»³⁷.

³² Juan Pablo II Encíclica *Laborem Exercens* (14 de septiembre de 1981), nr. 7.

³³ *Ivi*, 6b. Cf. también *Exhort. Apost. Ecclesia in America*, 54c.

³⁴ *Ivi*, 12a.

³⁵ *Ivi*, 12f.

³⁶ *Ivi*.

³⁷ Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), 35.



b. *Al servicio de la solidaridad.* La dignidad de la persona humana postula también que sean planteadas de manera correcta las relaciones entre las personas y la sociedad³⁸. Bajo este aspecto, para que la globalización sea verdaderamente un bien, debe incluir en sí misma sobre todo a la globalización de la solidaridad.

Ella «no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial enternecimiento por los males de tanta gente, cercanas o lejanas. Por el contrario, es la *determinación firme y perseverante* de comprometerse por el bien *común*: o sea por el bien de todos y de cada uno, para que todos sean verdaderamente responsables de *todos*»³⁹.

Dicha solidaridad «requiere como condición indispensable, autonomía y libre disposición de sí mismos (...), requiere disponibilidad de aceptar los sacrificios necesarios para el bien de la comunidad»⁴⁰; requiere el compromiso por la justicia, el respeto por la libertad de cada uno, etc.

Dicha solidaridad es «camino a la paz y a la vez al desarrollo»⁴¹.

El Concilio Vaticano II anota vigorosamente al respecto: «Todo lo que los hombres hacen con el fin de conseguir una mayor justicia, una más extendida fraternidad y un orden más humano en las relaciones sociales, tiene mayor valor que los progresos en el campo técnico. En efecto, éstos pueden proporcionar, por decirlo así, la materia a la promoción humana, pero solos no valen de ninguna manera para lograrla»⁴².

Cómo no mencionar en este momento el *Mensaje para la Cuaresma 2003*, que estamos viviendo, en el cual Juan Pablo II observa con realismo: «Nuestra época, desgraciadamente, está influenciada por una mentalidad particularmente sensible a las tentaciones del egoísmo (...). Si bien no falta una atención a los demás en ocasión de calamidades ambientales, de guerra o de otras emergencias, en general no es fácil desarrollar una cultura de solidaridad» (n. 2a), y hace un insistente llamado a los creyentes y a todos los hombres de buena voluntad: «es necesario buscar no el bien de

³⁸ Cf. *Exhort. Apost. Ecclesia in America*, 57.

³⁹ Juan Pablo II, *Encíclica Sollicitudo rei socialis* (30 de diciembre de 1987), 38f.

⁴⁰ *Ivi*, 45d, cf. también 47d-e.

⁴¹ *Ivi*, 39h, cf. también 44-45.

⁴² *Gaudium et spes*, 35.



un círculo privilegiado de pocos, sino el mejoramiento de las condiciones de vida de todos. Sólo sobre este fundamento se podrá construir ese orden internacional, basado en la justicia y la solidaridad, que está en el auspicio de todos» (n. 2c).

También la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* es muy clara a este respecto, afirmando con firmeza que de la conciencia de la comunión con Cristo y con los hermanos «emana para las Iglesias particulares del Continente americano el compromiso a la solidaridad recíproca y al compartir de los dones espirituales y de los bienes materiales con que Dios las ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas a trabajar donde sea necesario. Partiendo del Evangelio, es necesario promover una cultura de la solidaridad que incentive oportunas iniciativas de ayuda a los pobres y a los marginados, de manera especial a los refugiados, los cuales se ven forzados a dejar sus aldeas y sus tierras para huir de la violencia. La Iglesia en América debe estimular a los órganos internacionales del Continente, a fin de que se establezca un orden económico en el cual no domine solamente el criterio del provecho, sino también los de la búsqueda del bien común nacional e internacional, de la equitativa distribución de los bienes y de la promoción integral de los pueblos» (n. 52b).

En esta perspectiva se realza -sobre todo- en la Exhortación el valor de la doctrina social de la Iglesia: «Ante los graves problemas de orden social que, con variadas características, están presentes en toda América, el católico sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia la respuesta de la cual puede partir para encontrar las soluciones concretas. Difundir tal doctrina constituye, por lo tanto, una auténtica prioridad pastoral» (n. 54a). Ella debería, por lo tanto, ser promovida y estudiada «en todos los ámbitos de las Iglesias particulares en América, y, sobre todo, en el universitario, para que sea conocida con mayor profundidad y aplicada a la sociedad americana» (ivi). La Exhortación, en la perspectiva de la solidaridad⁴³, se ocupa de muchos aspectos concretos de la realidad americana (cf nn. 55-65).

Según la manera cristiana de ver las cosas esta solidaridad no sólo debe traducirse en la fraternidad, sino debe también desembocar en el amor. Por lo tanto, en el magisterio de

⁴² En la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, n. 2c.

⁴³ *Redemptoris Missalis*, 10.

⁴⁴ Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica*, n. 52b.

⁴⁵ En efecto, el título V de la Exhortación, en que se habla de estas cosas, es «Vamos a la solidaridad».



la Iglesia se habla a menudo del *amor social*, y de la necesidad de formar una *civilización de amor*⁴⁴, como exigencia profunda de la naturaleza social de la persona humana.

Juan Pablo II ha expresado esto de manera muy vívida. «El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece por sí mismo incomprensible, su vida no tiene sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente»⁴⁵.

En otro lugar el Papa agrega: «La experiencia del pasado y de nuestro tiempo demuestra que la justicia sola no basta y que, por el contrario, puede conducir a la negación y a la anulación de sí misma, si no permite a *aquella fuerza más profunda, que es el amor*, plasmar la vida humana en sus verdaderas dimensiones»⁴⁶. Esto significa que «no hay justicia si ella no está completada con el amor»⁴⁷.

A las autoridades civiles y al Cuerpo Diplomático en Manila (Filipinas) Juan Pablo II dijo: «mi mensaje (...) a vosotros, concierne justamente al poder del amor. Un amor profundamente sentido y efectivamente manifestado en acciones concretas, individuales y colectivas, es una fuerza motriz que impulsa al hombre a ser veraz consigo mismo. Sólo el amor puede hacer que el hombre esté realmente disponible a la llamada de la necesidad. Y la misma fuerza, el amor fraterno, pueda empujarles a las cumbres siempre más altas del servicio y de la solidaridad»⁴⁸.

En esta perspectiva debe considerarse la solidaridad también en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*. En efecto, bajo el título del Capítulo V, «Vamos a la solidaridad», son citadas en forma de lema las palabras de Jesús: «Por esto todos sabrán que sois mis discípulos, si tenéis amor los unos por los otros» (Jn 13, 35).

⁴⁴ En la Exhort. Apost. *Ecclesia in America*, cf. n. 10a.

⁴⁵ *Redemptor hominis*, 10a.

⁴⁶ Juan Pablo II, *Encíclica Dives in misericordia* (30 de noviembre de 1980), 12 c.

⁴⁷ Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático*, 12 de enero de 1981, n.12, en *Acta Apostolicae Sedis* 73 (1981) 195.

⁴⁸ Juan Pablo II, *Discurso del 18 de febrero de 1981*, n.5, en *Acta Apostolicae Sedis* 73 (1981) 352.

No es diferente el *Mensaje para la Cuaresma 2003*, en el cual se liga la fuerza de la solidaridad justamente con el amor desinteresado (cf nn. 3-5).

CONCLUSIÓN.

Concluyendo, me place constatar que la promoción de una globalización que esté *al servicio de la persona humana*, considerada en su integridad, y que esté al servicio de todas las personas, en el espíritu de verdadera solidaridad y de auténtico amor, es justamente connatural al propósito, antes delineado, que la universidad católica se propone realizar ⁴⁹.

No me queda sino desear vivamente que esta prestigiosa Universidad Católica de Valparaíso sepa realizar un servicio tal con renovado vigor, consciente de su propia específica misión en la Iglesia y en el mundo.

Zenon Card. Grocholewski

⁴⁹ Cf. también Juan Pablo II, *Constit. Apost. Ex corde Ecclesiae*, nn. 31-37.



LA FE DE MARÍA. MENSAJE PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

ANEXOS

Preparado por el Pontificio Consejo para la Cooperación con la Fe Católica.
El Pontificio Consejo para la Cooperación con la Fe Católica y el Pontificio Consejo para la Universidad y los Estudios Culturales.
Comunidad Católica de Valparaíso, el 25 de marzo de 2005.

I. EL MENSAJE

La presente exposición de la Inauguración del Año Académico en el 73º Aniversario de nuestra Universidad Católica que en la sugestiva solemnidad de la Asociación del Sol que así celebra un momento crucial en la historia de la salvación: el inicio del Nuevo Testamento, el inicio del misterio de la redención.

Se trata de una solemnidad intensamente cristológica, en cuanto contiene la encarnación del Hijo de Dios. La expresa plásticamente la segunda lectura, tomada de la Carta a los Hebreos (Heb 10,4-10), la cual pone en labios de Cristo: al entrar en este mundo, los sacrificios y palabras: "Sacrificio y oblación no quisiste, pero me has formado un cuerpo. Mis sacrificios y sacrificios por el pecado no te agradaron. Entonces dije: he aquí que vengo para obedecerte, Dios, tu voluntad."

Esto quiere una cosa admirable: "el Padre quiso" que precediera a la encarnación, la concepción de la Madre predestinada" (LG 56). De aquí el papel inestimable de María en la misma del Evangelio de hoy (Lc 1, 26-38) y en general, en la historia de la salvación. De Ella ha dependido todo. Lo que asombra y merece nuestro agradecimiento a María es, sobre todo, su fe, su obediencia de fe, puesta deificada de modo conspicuo por Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), no, 12-19. El ángel anunció a la joven María cosas increíbles: "He aquí que concebirás un hijo [...] Será grande y llamado Hijo del altísimo; el Señor Dios le dará el trono de David su padre y [...] su reino no tendrá fin". Y María contesta: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí



LA FE DE MARÍA. MENSAJE PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Homilía de S.Em. el Cardenal *Zenon Grocholewski*, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, en el septuagésimo quinto aniversario del inicio de las actividades académicas de la Universidad Católica de Valparaíso, el 25 de marzo de 2003

1. LA FE DE MARÍA.

La presente celebración de la Inauguración del Año Académico en el 75º Aniversario de vuestra Universidad Católica cae en la sugestiva solemnidad de la Anunciación del Señor, la cual señala un momento crucial en la historia de la salvación: el inicio del Nuevo Testamento, el inicio del misterio de la redención.

Se trata de una solemnidad intensamente cristológica, en cuanto concierne la encarnación del Hijo de Dios. Lo expresa plásticamente la segunda lectura, tomada de la Carta a los Hebreos (Hb 10,4-10), la cual pone en labios de Cristo, al entrar en este mundo, las siguientes palabras: "Sacrificio y oblación no quisiste: pero me has formado un cuerpo. Holocaustos y sacrificios por el pecado no te agradaron. Entonces dije: he aquí que vengo [...] a hacer, oh Dios, tu voluntad."

Pero ocurre una cosa admirable: el Padre quiso "que precediera a la encarnación, la aceptación de la Madre predestinada" (LG 56). De aquí el papel inestimable de María en la escena del Evangelio de hoy (Lc 1,26-38) y, en general, en la historia de la salvación. De Ella ha dependido todo. Lo que asombra y merece nuestro agradecimiento a María es, sobre todo, su fe, su obediencia de fe, puesta destacada de modo perspicaz por Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), nn. 12-19. El ángel anuncia a la joven María cosas increíbles: "He aquí que concebirás un hijo [...] Será grande y llamado Hijo del altísimo; el Señor Dios le dará el trono de David su padre y [...] su reino no tendrá fin". Y María contesta: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí



según tu palabra". Es obvio que en aquel momento María no estaba preparada para penetrar el misterio; no era capaz de comprender el sentido pleno de lo que le había sido anunciado. Pero ha creído, mediante la fe "se ha entregado completamente a Dios" (n. 13b), sin reservas. Y ese *fiat*, pronunciado a través de la fe, "ha decidido del lado humano el cumplimiento del misterio divino" (n.13c). Santa Isabel, en la escena de la visitación, exclamará pues llena de estupor: "¡Feliz la que ha creído que se cumplirán las cosas que le fueron dichas de parte del Señor!" (Lc 1,45). Juan Pablo II anota que María "realmente se ha hecho presente en el misterio de Cristo precisamente porque *ha creído*" (n.12c) y observa que la anunciación "representa el momento culminante de la fe de María en espera de Cristo, pero también es el punto de partida, del cual inicia [...] todo su camino de fe" (n.14b), que el Papa describe después agudamente.

Pienso que la fe de María es un mensaje fuerte y muy actual para vuestra Universidad, en esta alegre celebración.

Por una parte, efectivamente, la crisis de la sociedad actual es, sobre todo, una crisis de fe, con consecuencias desoladoras. Por otra, en cambio, la Universidad Católica -como anota la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*- está llamada a enriquecer la cultura contemporánea con los valores de la fe y, sobre todo, a provocar "un nuevo florecimiento de la cultura cristiana en el múltiple y rico contexto de nuestro tiempo cambiante" (n. 2b). Para realizar tal objetivo se requieren personas de fe auténtica y profunda.

2. LA FE ES COMO UNA NOCHE.

A. La fe es como una noche, una noche oscura, cuajada de estrellas. En efecto, San Juan de la Cruz -ese gran místico de la cristiandad- hablaba justamente de la noche oscura de la fe en la vida espiritual.

Pero no es verdad que durante la noche se ve menos, al contrario: durante la noche se ve mucho más! Durante el día, es cierto, vemos más claramente, más precisamente (podemos, incluso, tocar, medir las cosas), pero vemos poco, vemos solamente lo que nos circunda; nuestro campo visual es muy limitado. Durante la noche, en realidad, vemos



menos claramente, menos precisamente, pero vemos más plenamente, vemos mucho más lejos, vemos las estrellas que están alejadas de nosotros por millares de años-luz, vemos nuestra pequeña vida en el contexto del inmenso universo, en el contexto de la totalidad de la creación.

Siempre me he sentido fascinado por la noche estrellada. En los años de mis estudios de liceo, a menudo salía tarde al anochecer con un profesor y algunos amigos para mirar las estrellas. Compramos los mapas del cielo, ajustables para cada día, para poder localizar las diversas constelaciones estelares. Mirando las estrellas me sentía grande. Entonces me parecía ver realmente, ver la verdad sobre mi existencia, ver, es decir, que mi vida no estaba limitada a esta ciudad, a esta nación, o a la tierra, sino incrustada en un enorme, fascinante, estupendo, encantador e inmenso universo.

La fe es como una noche estrellada. Vemos menos claramente en la fe, menos precisamente (hay muchos misterios, muchas cosas que no somos capaces de comprender), pero vemos mucho más lejos, mucho más plenamente, vemos nuestra pequeña vida en la perspectiva de la eternidad, de la totalidad de nuestra existencia.

3. **B.** Teniendo delante de los ojos esta grandiosa perspectiva de la eternidad, de la totalidad de nuestra existencia, necesariamente algo cambia en nuestra vida:

- Nuestro juicio se vuelve más maduro, más pleno y, también diría, más realista, en cuanto tomamos en consideración no solamente las pequeñas circunstancias de nuestra vida, sino la totalidad de nuestra existencia.

- Cambia en nosotros la escala de los valores, la gradación de los valores: muchas cosas a las que la gente está muy apegada (por ejemplo, la riqueza, el poder, el prestigio) pierden su valor a la luz de la eternidad; en cambio otras, aparentemente pequeñas (como el perdón, la oración, el sacrificio, un acto de caridad, etcétera), asumen gran importancia, porque éstas determinarán nuestra vida en la perspectiva eterna. Constantemente Jesús introducía a los discípulos en esta nueva escala o lógica de los valores, por ejemplo, diciendo; "el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros, será vuestro esclavo; de la misma manera que el Hijo del Hombre no ha



venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos" (Mt 20, 26-28; cf. Mc 10, 43-45; Lc 22, 26-27). O bien: "El que ama su vida, la pierde y el que odia su vida en este mundo, la guardará para una vida eterna" (Jn 12, 25).

- Nos volvemos más libres, porque no nos dejamos condicionar por las pequeñeces de la vida terrena.

- Así la fe también se convierte en un manantial de fuerza, haciéndonos capaces: a) de renunciar a muchas cosas de la vida terrena, conociendo su valor muy relativo; b) de afrontar con serenidad, con tranquilidad, los sufrimientos, los obstáculos y hasta la muerte, dándonos cuenta de que nuestra vida es indestructible; c) de realizar esfuerzos para ganar los valores eternos, perennes, indestructibles, aquellos que no se pierden, que "la polilla y herrumbre no corroen y ladrones no socavan y roban" (Mt 6, 19-20; Lc 12, 33), no quedándonos solamente en los valores que antes o después se disipan.

- Una tal fe también se convierte necesariamente en manantial de dinamismo cristiano y nos hace creíbles y eficaces en la obra de la evangelización.

3. HACER MADURAR LA FE.

A. La fe -si realmente se la posee y se la vive- es una gran cosa, es un gran tesoro, en sí misma es una fuerza espiritual y un incentivo de dinamismo apostólico, precisamente por el hecho de que abre delante de nosotros esta inmensa perspectiva de la vida, la totalidad de la vida; y, por consiguiente, nos transforma, es decir, necesariamente cambia nuestro modo de ver las cosas, de juzgar, de actuar.

Si nosotros somos tan débiles en nuestra vida espiritual, tan poco transformados por la fe, tan poco fructíferos en el apostolado, es también porque en nuestro modo de ver las cosas, de juzgar, nos limitamos sólo a esta vida terrena, y perdemos de vista la dimensión de la totalidad de nuestra vida que nos brinda la fe.

A menudo tengo la impresión de que nosotros, cristianos, nos comportamos como paganos que exteriormente aprueban la fe, que se pronuncian a favor de la fe, hasta la



defienden, pero no tienen el ánimo para arrojarse en la corriente de la fe, no tienen el ánimo para pensar y actuar según las categorías de la fe, no tienen el ánimo para dejarse transformar por la fe. La verdadera aventura de la fe empieza justo ahí, cuando nos tiramos a la corriente de la fe, cuando empezamos a pensar y actuar valientemente según la lógica de la fe.

Ésta fue precisamente la aventura de la fe de María, y, por lo demás, de todos los santos.

B. Sabemos bien que la fe puede crecer en nosotros; puede, sin embargo, también disminuir, puede incluso desaparecer a causa de nuestra negligencia. Lo vemos claro en los Evangelios: Jesús ha alabado la fe de alguna persona; pero también ha reprendido a los suyos porque eran "hombres de poca fe"; los Apóstoles le han pedido: "Aumenta nuestra fe"; Jesús ha rogado por Pedro, para que su fe no desfalleciera; etcétera. Cada uno es responsable de la propia fe.

Hace falta cultivar la fe para que crezca en nosotros. La fe se fortalece con la oración, con los sacramentos, con la palabra de Dios, con el estudio, pero quizás sobre todo con la vida según las exigencias de la fe. En efecto, el Apóstol Santiago anota en su carta: "La fe, si no tiene obras, está realmente muerta" (St 2, 17). Sí, la fe puede vivir y crecer solamente con las obras, y compartiéndola con los demás.

Queridos hermanos: tened valor y procurad ser cristianos auténticos, a fondo, y vuestra Universidad se hará cada vez más promotora del verdadero progreso en Chile y en el mundo. En efecto, como escribió el Apóstol San Juan: "Ésta es la victoria que vence al mundo: nuestra fe" (1 Jn 5, 4).

Este augurio es también mi plegaria por vosotros en esta celebración.



CONGREGATIO
DE INSTITUTIONE CATHOLICA
(DE SEMINARIIS ATQUE STUDIORUM INSTITUTIS)

Roma, 25 marzo 2003

PROT. N. 991/94
(Ille numerus in replicatione observatur.)

Eccellenza Reverendissima,

con stimato Ufficio del 10 maggio 2000 Vostra Eccellenza Reverendissima, nella Sua qualità di Gran Cancelliere dell' "Universidad Católica de Valparaíso", ha inoltrato presso la Congregazione per l'Educazione Cattolica rispettosa istanza, volta ad ottenere il titolo di *Pontificia* per l'Università stessa.

A tale proposito, considerato il benefico contributo che detta prestigiosa Università Cattolica di Valparaíso ha dato durante 75 anni della sua attività e continua a dare per il bene della Chiesa e dei cittadini di cotesto Paese, attesi i pareri favorevoli dell'Em.mo Cardinale Francisco Javier ERRAZURIZ OSSA, Arcivescovo di Santiago de Chile e Presidente della "Conferencia Episcopal de Chile", nonché dell'Ecc.mo Mons. Luigi VENTURA, già Nunzio Apostolico in Cile, mi pregio di significarLe che il Santo Padre GIOVANNI PAOLO II ha concesso volentieri il titolo richiesto.

Desidero formulare, da parte mia e della Congregazione per l'Educazione Cattolica, i migliori voti augurali alla menzionata Università Cattolica, perché la concessione del titolo di *Pontificia* possa stimolarla ad una maggiore promozione accademico-scientifica e ad un più stretto legame con la Santa Sede.

Mi è gradita la circostanza per porgerLe distinti ossequi e confermarmi

dell'Eccellenza Vostra Reverendissima
devotissimo nel Signore

Sua Eccellenza Reverendissima
Mons. Gonzalo DUARTE GARCIA DE CORTÁZAR, SS.CC.
Vescovo di Valparaíso
Gran Cancelliere dell'Università Cattolica di Valparaíso
= VALPARAÍSO =

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Roma, 25 marzo 2003

Prot.N. 991/94

Su Excelencia Reverendísima
Mons. Gonzalo Duarte García de Cortázar, ss.cc
Obispo de Valparaíso
Gran Canciller de la Universidad Católica de Valparaíso
VALPARAÍSO

Excelencia Reverendísima:

Por el estimado Oficio de 10 de mayo 2000, Vuestra Excelencia Reverendísima, en su calidad de Gran Canciller de la "Universidad Católica de Valparaíso", ha presentado a la Congregación Para la Educación Católica respetuosa solicitud en orden a obtener el título de Pontificia para dicha Universidad.

Con tal propósito, considerando la beneficosa contribución que esa prestigiosa Universidad Católica de Valparaíso ha dado durante 75 años de su actividad y continúa dando por el bien de la Iglesia y de los ciudadanos de su país, oído el parecer favorable del Eminentísimo Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, Arzobispo de Santiago y Presidente de la "Conferencia Episcopal de Chile", como también del Excelentísimo Monseñor Luigi Ventura, ex Nuncio Apostólico en Chile, me precio en informarle que el Santo Padre JUAN PABLO II ha concedido gustosamente el título solicitado.

Deseo formularle tanto de mi parte como de la Congregación para la Educación Católica los mejores votos y augurios a la mencionada Universidad Católica, para que la concesión del título de Pontificia pueda estimularla a una mayor promoción académico científica y a un mayor y estrecho vínculo con la Santa Sede.

Me es grata la circunstancia para darle distinguidos saludos y confirmarme de Su Excelencia Reverendísima devoto en el Señor

Zenon Cardenal Grocholewski

ÍNDICE

	Pág.
1. Conferencia: La Universidad Católica ante la Globalización	3
2. Anexos	
- Homilía: La Fe de María. Mensaje para la Universidad Católica	20
- Facsímil del Protocolo que informa el otorgamiento del título de Pontificia a la Universidad Católica de Valparaíso	25



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FUNDACIÓN ISABEL CACES DE BROWN
CHILE

Editado al cuidado de la Dirección de Extensión y Difusión
de la Vicerrectoría de Desarrollo

www.ucv.cl